

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 120 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 24.10.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión la Sra. Flor Arriaza Pinto, Concejala de la comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Alcalde (s), Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (s), Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Construcción Proyecto "Saneamiento Sanitario, sector Villa María, Comuna de Requínoa"
- Varios

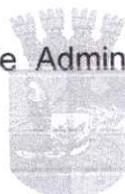
Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Junta de Vecinos El Bosque, solicita nombrar Calle del sector con nombre Joaquín Meneses Lagos.

La carta es remitida, para pronunciamiento de COSOC, luego del cual es solicitado el pronunciamiento del Concejo Municipal.

2. Dirección de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados, correspondientes al mes de septiembre de 2024.
3. Mario Mena Noriega, Director de Control, remite informe Trimestral N°03 correspondiente al tercer trimestre del año 2024.
4. Fanny Núñez Miranda, Dirección de Administración y Finanzas, remite propuesta tarifa de aseo año 2025.



Punto de Tabla

Construcción Proyecto “Saneamiento Sanitario, sector Villa María, Comuna de Requínoa”

El Sr. Diego Morales, presenta este punto, el cual hace referencia a la proximidad del proceso de licitación de este proyecto, por tanto se está generando el convenio de colaboración con ESSBIO, a fin de que estos últimos presten la asesoría técnica al momento de la ejecución.

La Concejal Flor Arriaza, quien preside esta sesión, hace hincapié en la necesidad de generar el trabajo colaborativo con la cooperativa de agua potable AGUACOOOP.

Ante la consulta del Concejal José Parraguez, respecto de la fecha de inicio de las obras, se responde que es complejo entregar una fecha definitiva, esto porque se debe atender la tramitación administrativa.

El Concejal Ramón Valenzuela, solicita que las reuniones con la comunidad, consideren el señalar el buen uso del alcantarillado.

Al no haber más observaciones, la Presidenta de Sesión, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Presidenta	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto de la presidenta de sesión:

Convenio colaborativo a celebrar entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y ESSBIO.

Punto de Tabla

Varios

1. Reitera solicitud de informe a la Dirección de Seguridad Pública, respecto de acomodadores de autos.
2. Reitera solicitud de reparación de eventos en Av. El Abra
3. Señala que en Calle Rancagua de Los Lirios, “específicamente la casa 130”, las raíces de un árbol levantaron las veredas, por esta razón requiere la tala y reposición de éste.



José Parraguez Urra

4. Muestra registro fotográfico de pino emplazado en sector Lecaros, el cual representa un riesgo para los vecinos del lugar, por esta razón solicita intervención del municipio al respecto.
5. En Villa Edén, sector Los Lirios, solicitan señalética de nombres de calles y pasajes.
6. En Avenida Los Lirios, se requiere reparación de veredas que presentan mal estado.
7. En Pimpinela, "hay una garita, donde está el Club deportivo Alianza", que está "inestable", por lo que solicita reparación. Solicita además gestión respecto de acacios emplazados en el mismo sector, los cuales presentan peligro de caída.
8. Respecto de Villa El Abra, señala que "los olores son insoportables", por tanto solicita que se materialice gestión al respecto.
9. Agradece visita inspectiva realizada por el Sr. Diego Morales al "puente Juan Ramírez" a fin de dar respuesta a solicitud de reparación.
10. Agradece al Concejo Municipal, por trabajos en pasaje Las Acacias de "Población Miguel Sandoval" de El Abra.

Sandra Quezada Guerrero

11. Solicita instalación de luminaria pública para Población Juan Pablo II de El Vaticano.

Ramón Valenzuela Severino

12. Muestra registro fotográfico de agua que está corriendo de forma permanente en Calle Rancagua de Los Lirios.

Flor Arriaza Pinto

13. Hace reconocimiento a todos los funcionarios del Servicio de Urgencias de la Comuna, quienes tienen una alta carga laboral y entregan una atención de excelencia.
14. Solicita que se mantengan al día los estados de pago de los proyectos que están siendo financiados con recursos Casino Monticello, a fin de poder solicitar recursos que se adeudan.
15. Solicita mayor resguardo de cajeros automáticos, considerando el alza de delitos que han afectado a estos a nivel nacional.



16. Agradece al Concejo Municipal, por el apoyo prestado durante este tiempo en que ha presidido las sesiones.

Entrega sus parabienes a quienes están postulando a los distintos cargos y los llama a seguir trabajando por la comuna.

A la comunidad le agradece por ser parte de cada una de estas sesiones y escucharlas.

Por último agradece a los funcionarios municipales que acompañan esta sesión.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:20 horas.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (s)

MBQ//FAP/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia



FLORE ARRIAZA PINTO
PRESIDENTA

